No.GS-2024- 114512 -DEVAL /UPRES-GUPAS

Santiago de Cali, 28 de junio 2024

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No.66-7-20231/2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2024**	**Hasta**	**31/03/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. 0471 del 13/12/2023, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 4, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al Líder del Programa Medico Domiciliario de la UPRES Valle del Cauca.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

1. Informe de supervisión del mes de Diciembre del 13/12/2023 al 31/12/2023, presentado mediante comunicación oficial GS-2023-045411-DEVAL.
2. Informe de supervisión del mes de Enero 01/01/2024 al 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial GS-2024-045422-DEVAL.
3. Informe de supervisión del mes de Febrero 01/02/2024 al 29/02/2024, presentado mediante comunicación oficial GS-2024-045435-DEVAL.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-20231/2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDICO DOMICILIARIO, PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD VALLE DEL CAUCA."**
Contratista	IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS
Representante legal	EDITH ADRIANA BOLAÑOS ROSERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	Novecientos diez millones de Pesos ($ 910.000.000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	Novecientos diez millones de Pesos ($ 910.000.000)
Plazo de ejecución inicial	cuatro (04) Meses y veinte (20) Días calendario
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/12/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	03/05/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Contrato que inicio el 13/12/2023, con un plazo de ejecución de (cuatro (04) Meses y veinte (20) Días calendario, carta de inicio Nº 0472 del 13/12/2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir estrictamente con las totalidad de las condiciones del contratista, establecida en el Anexo N° 4 del Contrato N° 66-7-20231/2023.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

Prestación de servicios de salud médicos domiciliarios -Enfermera Jefe -Fisioterapeuta -Terapia Respiratoria -Terapia Ocupacional -Fonoaudiología -auxiliar de enfermería	SI	N/A
Alquiler de Equipos Biomédicos por día.	SI	N/A
Procedimientos: -Curación Básica (I.II.II) -Toma de muestras y traslado al respectivo laboratorio -Administración de medicamentos por dosis -sección de terapia enterostomal -Cambio de sonda, Cateterismo Vesical.	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 110 **Días** calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 100 **días** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora De Salud Valle del Cauca, pagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en el Departamento del Valle del Cauca, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:
NOMBRE BENEFICIARIO: IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS
BANCO: BANCO BBVA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 00130570000100011056

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 910.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 608.542.244	67%
Valor total facturado	$ 608.542.244	67%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0%
Valor pagado	$ 608.542.244	67%
Valor pendiente de entrega	$ 301.457.756	33%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
3	$ 89.032.372	01/03/2024 al 31/03/2024	$ 89.032.372	3	$ 89.032.372		147424 154724 154824 154924 169624 169824 220124 220224 220324 220524 220624 220924 221024 221124

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la expedición de tiquetes terrestres para nuestros usuarios, acompañantes y funcionarios.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__X_	Se evidencia incumplimiento en la oportunidad de los servicios, la entidad no está cumpliendo estrictamente con los tiempos establecidos en el contrató.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente LIZETH CATHERINE MARTINEZ ERAZO
Coordinador POMED UPRES Valle del Cauca
Supervisor Contrato No. 66-7-20231/2023
Correo electrónico: lizeth.martinez6497@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3218897320